

FORMATO N°

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS HASTA ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO
----------	-----------------------	----------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Huaral, a los 01 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 18 de ENERO del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA 01-2024-MPH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria para la ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Siendo las 10:30 hrs. del 02 del ABRIL del 2024 se dio por culminado la etapa de evaluación del presente proceso.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	X	
			Suplente		Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
	Primer Miembro	ANTONY ABEL VEGA CORONADO	Titular	X	
			Suplente		Dependencia: SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
	Segundo Miembro	CANDY SHIRLEY BACA RIOS	Titular	X	
			Suplente		Dependencia: SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

4	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en el acto público del día 02 de abril del 2024, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
			Consignar las razones para su no admisión
	1	COMERCIO ALIMENTARIO SAC	S/ 496,172.16
			LA RESOLUCION DIRECTORIAL no se encuentran inmersas dentro de la validación técnica oficial de Plan HACCP emitida el 29/04/2022 y que obran en la oferta del postor, situación que incumple con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA, que literalmente establece que ".....La certificación de Validación técnica Oficial del Plan HACCP se otorga especificando cada uno de los productos que involucra la línea de producción en cada establecimiento de fabricación de alimentos y bebidas". Al incumplir con este requisito establecido en el inciso f) del numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases se está incumpliendo con un requisito de admisión de ofertas, por lo que sus ofertas son declaradas NO ADMITIDAS.
	2	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI EIRL	S/ 1,293,375.60
			LA RESOLUCION DIRECTORIAL no se encuentran inmersas dentro de la validación técnica oficial de Plan HACCP emitida el 29/04/2022 y que obran en la oferta del postor, situación que incumple con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA, que literalmente establece que ".....La certificación de Validación técnica Oficial del Plan HACCP se otorga especificando cada uno de los productos que involucra la línea de producción en cada establecimiento de fabricación de alimentos y bebidas". Al incumplir con este requisito establecido en el inciso f) del numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases se está incumpliendo con un requisito de admisión de ofertas, por lo que sus ofertas son declaradas NO ADMITIDAS.



FORMATO N° 14

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024

5	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Item(s) a los que postula
1	FACOIMPEC EIRL	S/ 1,149,667.20	ITEM N° 02
2	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	S/ 491,634.00	ITEM N° 02
...			
6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinado si las mismas responden a las características y/o condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.			
7	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FACOIMPEC EIRL	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	21.38 puntos	
	VALORES NUTRICIONALES	20 puntos	
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	20 puntos	
	% COMPONENTES NACIONALES	7 puntos	
	PREFERENCIA DE CONSUMIDORES	0 puntos	
	BONIFICACIÓN MYPE 5 %	3.42 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	71.80 puntos	
7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	50 puntos	
	VALORES NUTRICIONALES	20 puntos	
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	20 puntos	
	% COMPONENTES NACIONALES	7 puntos	
	PREFERENCIA DE CONSUMIDORES	0 puntos	
	BONIFICACIÓN MYPE 5 %	4.85 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	101.85 puntos	
8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	101.85 puntos	
2	FACOIMPEC EIRL	71.80 puntos	
...			
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
9	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	
	A.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FACOIMPEC EIRL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	
	A.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	



[Handwritten signature]

FORMATO N° 14

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER Y SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.
2	FACOIMPEC EIRL

11 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

12



Municipalidad Provincial de Huaral

[Handwritten signature in blue ink]

SEGUNDO MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Huaral

[Handwritten signature in blue ink]

PRIMER MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Huaral

[Handwritten signature in blue ink]

PRESIDENTE (N) COMITÉ DE SELECCIÓN

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

*[Handwritten note in blue ink:]
Hedera
05998271
Veodora*